

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

Coordinación Zonal 1



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Deporte

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Sede Administrativa.....	4
1.2 Período de Rendición de Cuentas.....	4
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	5
3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2023.....	7
3.1 OBJETIVOS 4/5: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población / Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.....	7
3.2 OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.....	26
3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.....	29
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...).”

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...).”*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2022, el Presidente Constitucional de la República, declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

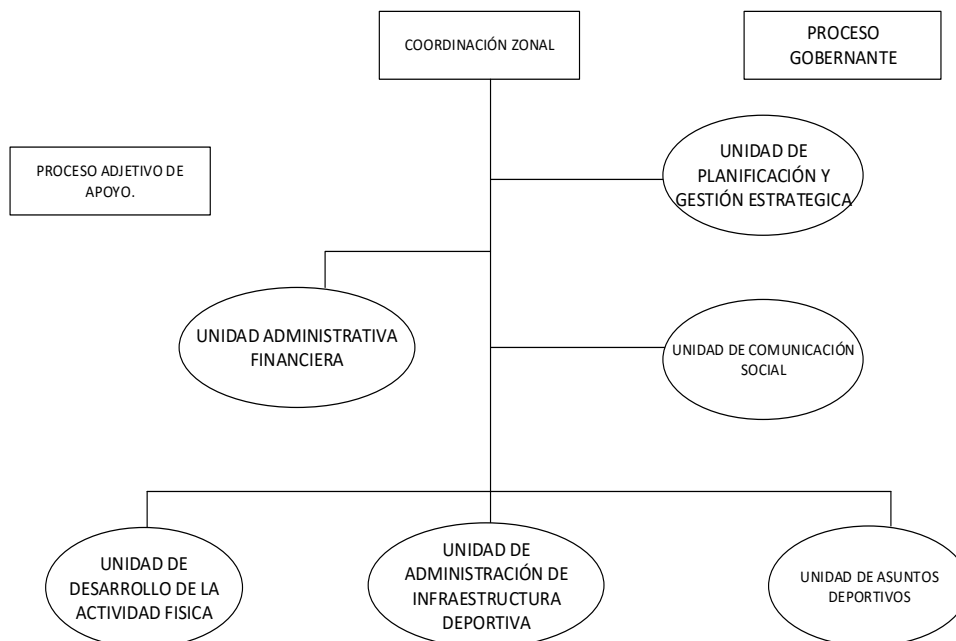
En este sentido, la **misión** del Ministerio del Deporte es:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

Por su parte, la **visión** de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

Siendo la estructura de la Coordinación Zonal 1 al 2023, la siguiente:



Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, parroquia Luis Tello, en el Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas, en el Centro de Atención Ciudadana “CAC”, bloque 1, ala este, primer piso alto.

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 593-2 396-9200

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la misma Ley, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a*

través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos; así como, los objetivos nacionales, durante el año 2023.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2023 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.
- **Objetivo Estratégico 3:** Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico 4:** Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.
- **Objetivo Estratégico 5:** Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.
- **Objetivo Estratégico 6:** Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.
- **Objetivo Estratégico 7:** Fortalecer las capacidades institucionales.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de esta cartera de Estado:

Tabla No.1 - Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al PND 2021 - 2025

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2022 - 2025	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	POLÍTICAS
1. Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e Internacionales.	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.5 Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.
2. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento.		
3. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.		
4. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.
5. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.		
6. Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2 Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.
7. Fortalecer las capacidades Institucionales.	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2023

La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte, en el año 2023, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyeron a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

3.1 OBJETIVOS 4/5: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población / Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.

PROYECTO “ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO”

Durante el año 2023 se ejecutó el proyecto "Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022-2025", con dos servicios: ACTÍVATE e HINCHA DE MI BARRIO, cuyas acciones estuvieron relacionadas al ámbito recreativo, es decir, brindar atención y otorgar espacios de sano esparcimiento para la población en general.

El objetivo principal de estas dos actividades, es la de estar muy pendientes de cada uno de los grupos etarios de atención prioritaria en cada comunidad, quienes a través de las actividades recreacionales, como la Bailoterapia, ejercicios dinámicos, caminatas y otros, tienen la posibilidad de combatir varios tipos de enfermedades, como la obesidad, sedentarismo, problemas cardiovasculares, porque se ha comprobado que esto le ayuda mucho a mejorar y elevar su calidad de vida; siendo esta inversión de recursos un firme compromiso fundamental del gobierno, mediante los programas y proyectos que ejecuta el Ministerio del Deporte, totalmente gratuitos.

El **SERVICIO ACTÍVATE** a nivel de la Zona 1, tuvo los siguientes resultados:

Tabla No. 2 - RESUMEN EJECUCIÓN SERVICIO ACTÍVATE 2023 - CZ1

Provincias	N° puntos activos por provincia	Total Beneficiarios por provincia	N° Analistas por provincia	N° Instructores por provincia
Esmeraldas	36	1652	1	7
Imbabura	42	692	1	6
Carchi	19	800	1	3
Sucumbíos	10	1620	1	2
Total	107	4764	4	18

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

El **SERVICIO HINCHA DE MI BARRIO** a nivel de la Zona 1, tuvo los siguientes resultados:

Tabla No. 3 - RESUMEN EJECUCIÓN HINCHA DE MI BARRIO 2023 - CZ1

Provincias	N° puntos activos por provincia	Total Beneficiarios por provincia	N° Analistas por provincia	N° Instructores por provincia
Esmeraldas	29	3943	1	6
Imbabura	18	2623	1	4
Carchi	18	2655	1	4
Sucumbíos	12	1410	1	4
Total	77	10631	4	18

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

X JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023

Los X Juegos Deportivos Nacionales en la categoría Juvenil, se realizaron en la provincia de Chimborazo, en las ciudades de Riobamba, Guano, Guamote, Penipe, como sedes principales, y como subsedes estuvieron las ciudades de Quito - Pichincha y Salinas - Santa Elena, teniendo su base legal dentro de la planificación anual del Ministerio del Deporte, basados en lo que indica la Ley del Deporte: *“será el Ministerio sectorial el ejecutor de promover la Actividad Física Deportiva a nivel nacional a través de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, en conjunto con las Federaciones Deportivas Provinciales y las Ligas Deportivas Cantonales, que son los semilleros o las bases del deporte provincial; para esto se establecerá el calendario de actividades anual, para determinar los eventos deportivos y sus respectivas categorías a desarrollar, con la finalidad de dar a conocer y fortalecer los procesos de preparación de los atletas, para que puedan optar en ser considerados en las selecciones nacionales, que nos representen a nivel internacional y conseguir los logros planteados”*.

- La X edición de los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Chimborazo 2023, inició el día 22 de Agosto al 4 de Septiembre del 2023 y contó con la participación de **2.556** atletas de todo el país, comprendidos en edades de **14 a 21 años** (algunas edades variaron en determinados deportes por los reglamentos y normas establecidas por las Federaciones Internacionales), que compitieron en **27** deportes.

El Ministerio del Deporte, invirtió **\$760.000,00 (setecientos sesenta mil dólares)**, para el financiamiento y la realización de estos juegos, se coordinó con los organismos deportivos de la jurisdicción de la Zona 3, 2 y 8 respectivamente como son la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo, Concentración Deportiva de Pichincha y Federación Deportiva Provincial de Santa Elena, para el aspecto de los gastos por hospedaje, alimentación de los deportistas y todo lo concerniente con la responsabilidad de la organización.

A continuación, la distribución de las ciudades en las que se desarrollaron las diferentes disciplinas deportivas:

Tabla No. 4 - SEDES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023

N°	Provincia	Cantón	Sede	Subsede	Escenarios deportivos utilizados
1	CHIMBORAZO	Riobamba	X		11
		Penipe	X		1
		Guano	X		4
		Guamote	X		1
2	SANTA ELENA	Salinas		X	2
3	PICHINCHA	Quito		X	1

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

“El objetivo principal de los juegos fue el de fortalecer el desarrollo deportivo de los seleccionados provinciales en el evento macro nacional, con miras a la conformación de los futuros equipos estatales que serán los que vayan a los diferentes torneos internacionales, principalmente en la participación de los deportistas en cada una de las etapas que conforman el ciclo olímpico que está estructurado en su parte esencial por: Juegos Bolivarianos, Juegos Sudamericanos, Juegos Panamericanos, y también los de índole Mundial, hasta llegar a la máxima competencia como son los Juegos Olímpicos.

Este evento nacional, se enmarcó en este grupo etario de acuerdo a lo que establecen los reglamentos de los organismos deportivos a nivel internacional”, con el propósito de garantizar la continuidad y avance de los procesos de las categorías Pre Juvenil y Juvenil.

La ubicación de las provincias que pertenecen a la Zona 1 en los X Juegos Deportivos Nacionales Juveniles CHIMBORAZO 2023, fue la siguiente:

Tabla No. 5 - RESULTADOS JUEGOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023 - ZONAL 1

PROVINCIAS	UBICACIÓN FINAL	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos que compitieron	MEDALLAS OBTENIDAS			
				O	P	B	TOTAL
ESMERALDAS	9no	13	108	11	7	18	36
CARCHI	7mo	6	66	12	25	16	53
IMBABURA	3ro	19	200	25	29	27	81
SUCUMBIÓS	20mo	10	62	3	6	13	22
TOTAL			436	51	67	74	192

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

XV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES MENORES GUAYAS 2023

Los XV Juegos Deportivos Nacionales en la categoría Menores, se realizaron en la provincia del Guayas, teniendo como sede principal la ciudad de Guayaquil y como subsede estuvo la ciudad de General Villamil Playas.

La base legal del evento, está dentro de la planificación anual del Ministerio del Deporte, basados en lo que indica la Ley del Deporte: *“será el Ministerio sectorial el ejecutor de promover la Actividad Física Deportiva a nivel nacional a través de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, en conjunto con las Federaciones Deportivas Provinciales y las Ligas Deportivas Cantonales, que son los semilleros o las bases del deporte provincial; para esto se establecerá el calendario de actividades anual, para determinar los eventos deportivos y sus respectivas categorías a desarrollar, con la finalidad de dar a conocer y fortalecer los procesos de preparación de los atletas, para que puedan optar en ser considerados en las selecciones nacionales, que nos representen a nivel internacional y conseguir los logros planteados”*.

- La XV edición de los Juegos Deportivos Nacionales Menores Guayas 2023, inició el día 11 de Septiembre al 8 de Octubre del 2023 y contó con la participación de **4.110** atletas de todo el país, comprendidos en edades de **8 a 14 años** (las edades varían en algunos deportes por los reglamentos y normas establecidas por las Federaciones internacionales), que compitieron en **26** deportes.

El Ministerio del Deporte, invirtió **\$930.000,00 (novecientos treinta mil dólares)**, para el financiamiento y la realización de estos juegos, y en el marco de esta actividad, coordinó con la Federación Deportiva Provincial del Guayas, perteneciente a la jurisdicción de la Zona 8, para el aspecto de los gastos por hospedaje, alimentación de los deportistas y todo lo concerniente con la responsabilidad de la organización.

A continuación, la distribución de las ciudades en las que se desarrollaron las diferentes disciplinas deportivas:

Tabla No. 6 - SEDES JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES MENORES GUAYAS 2023

N°	Provincia	Cantón	Sede	Subsede	Escenarios deportivos utilizados
1	GUAYAS	Guayaquil	X		24
		General Villamil Playas		X	1

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

“El objetivo principal de los juegos fue el de fortalecer el desarrollo deportivo de los seleccionados provinciales en el evento macro nacional, con miras a la conformación de los futuros equipos estatales que serán los que vayan a los diferentes torneos internacionales, principalmente en la participación de los deportistas en cada una de las etapas que conforman el ciclo que está estructurado en su parte esencial, iniciando por: Juegos Bolivarianos, Sudamericanos, Panamericanos, y también los de índole Mundial, hasta llegar a la máxima competencia como son los Juegos Olímpicos.

Este evento nacional, se enmarco en este grupo etario de acuerdo a lo que establecen los reglamentos de los organismos deportivos a nivel internacional”, con el propósito de garantizar la continuidad y avance de los procesos de la reserva deportiva en cada disciplina, además, sirvió para poder conformar las selecciones nacionales de Atletismo - Ajedrez - Judo - Natación - Tenis de Mesa, que representarían a nuestro país en los “Juegos Escolares Sudamericanos CHILE 2023”, pero debido a los diferentes problemas internos que se suscitaron, no permitieron el viaje de los deportistas.

La ubicación de las provincias que pertenecen a la Zona 1 en los XV Juegos Deportivos Nacionales Menores GUAYAS 2023, fue la siguiente:

Tabla No. 7 - RESULTADOS JUEGOS NACIONALES MENORES GUAYAS 2023 - ZONAL 1

PROVINCIAS	UBICACIÓN FINAL	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos que compitieron	MEDALLAS OBTENIDAS				PUNTOS OBTENIDOS
				O	P	B	TOTAL	
ESMERALDAS	17mo	10	135	7	11	12	30	904
CARCHI	11vo	8	145	7	15	15	37	1.173
IMBABURA	3ro	17	235	14	18	37	69	2.491
SUCUMBÍOS	15to	10	115	8	7	13	28	907
TOTAL			630	36	51	77	164	5.475

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

VII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE DEPORTE ADAPTADO CHIMBORAZO 2023

Los Juegos Deportivos Nacionales de Deporte Adaptado, se realizaron en la provincia de Chimborazo, en varias ciudades que fueron designadas como sedes, cuyo evento tiene su base legal dentro de la planificación anual del Ministerio del Deporte en conjunto con el Comité Paralímpico Ecuatoriano - CPE, para cumplir lo que indica la Ley del Deporte, que son las Federaciones Ecuatorianas de Deporte Adaptado las organizaciones responsables que desarrollan el Deporte para personas con Discapacidad, con la finalidad que todos los que pertenecen a este grupo de atención prioritaria, participen en las diferentes competencias de carácter nacional e internacional de ciclo Paralímpico y Campeonatos Nacionales, Regionales y Mundiales; estas actividades nacionales sirven para la preparación y escogimiento de los atletas, que conformarán las diferentes selecciones que nos representarán a nivel internacional para conseguir los logros planteados, que hacen de ellos verdaderos Campeones”.

El objetivo principal es de promover y fortalecer mucho más el Deporte Adaptado, la INCLUSIÓN, el desarrollo social, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y por supuesto, la formación integral de nuestra niñez, juventud, adolescencia con Discapacidad, convencidos que estos juegos son la semilla para cosechar más Campeones que llenen de mucho orgullo y alegrías al país.

- La VII edición de los Juegos Deportivos Nacionales de Deporte Adaptado Chimborazo 2023, inició el día 18 al 25 de Octubre del 2023 y contó con la participación de **604** atletas de todo el país en los cuatro tipos de Discapacidad, como son: Física **149** deportistas, Intelectual **197** deportistas, Visual **116** deportistas y Auditiva **142** deportistas, comprendidos en diversas edades de cada deporte, por los reglamentos y normas establecidas tanto, por el Comité Paralímpico Internacional-CPI, Comité Paralímpico Ecuatoriano-CPE y las Federaciones Ecuatorianas de Deporte para personas con Discapacidad; todos estos participantes compitieron en **15** deportes.

El Ministerio del Deporte, invirtió **\$248.750,00 (doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta dólares)**, en la realización de estos juegos, y en el marco de esta actividad, coordinó la ejecución de los recursos con los organismos deportivos de la jurisdicción de la Zona 3 como es la Federación Deportiva Provincial de Chimborazo, para el aspecto de los gastos por hospedaje, alimentación de los deportistas y todo lo concerniente con la responsabilidad de la organización.

A continuación, la distribución de las ciudades en las que se desarrollaron las diferentes disciplinas deportivas:

Tabla No. 8 - SEDES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEPORTE ADAPTADO CHIMBORAZO 2023

N°	Provincia	Cantón	Sede	Subsede	Escenarios deportivos utilizados
1	CHIMBORAZO	Riobamba	X		7
2		Guano		X	4

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

La ubicación de las provincias que pertenecen a la Zona 1 en los VII Juegos Deportivos Nacionales de Deporte Adaptado CHIMBORAZO 2023 fue la siguiente:

Tabla No. 9 - RESULTADOS JUEGOS NACIONALES DEPORTE ADAPTADO CHIMBORAZO 2023 - ZONAL 1

PROVINCIA	UBICACIÓN FINAL	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos que compitieron	MEDALLAS OBTENIDAS			
				O	P	B	TOTAL
ESMERALDAS	17mo	3	11	0	2	4	6
IMBABURA	5to	5	20	16	9	7	32
CARCHI	6to	1	18	15	5	3	23
SUCUMBÍOS	15to	1	1	2	0	0	2
TOTAL			50	33	16	14	63

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

PROYECTO ALTO RENDIMIENTO 2023 - ZONA 1

La Zona 1, en las provincias de Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos, poseen varios talentosos deportistas Convencionales y con Discapacidad, quienes con sus condiciones, cualidades y capacidades físicas - deportivas, son parte del selecto grupo de atletas que pertenecen al Plan de Alto Rendimiento, que es el programa que atiende a todos los deportistas que nos representan a nivel internacional, en cada una de las competencias que planifican las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, el Comité Olímpico Ecuatoriano - COE y el Comité Paralímpico Ecuatoriano - CPE, dentro de cada ciclo olímpico, con la finalidad de alcanzar el máximo rendimiento deportivo, así como también, lograr los más altos sitios, especialmente dentro de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

El estado ecuatoriano en el periodo fiscal 2023 a través del Ministerio del Deporte, invirtió el valor de \$ 4.902.968,65 para financiar la preparación de los deportistas beneficiarios de este proyecto.

A nivel de la Zona 1 se benefician del Proyecto Alto Rendimiento 82 deportistas distribuidas según el siguiente detalle:

Tabla No. 10 - DISTRIBUCIÓN DE DEPORTISTAS DEL PROYECTO ALTO RENDIMIENTO

<i>N° Deportistas de Deporte Convencional</i>		<i>N° Deportistas de Deporte Adaptado</i>	
Nacional	Zonal	Nacional	Zonal
355	62	35	20

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 11 - CATEGORÍAS DEL PROYECTO ALTO RENDIMIENTO

<i>N°</i>	<i>CATEGORÍA</i>	<i>RUBRO MENSUAL</i>
1	Podio	\$ 3.600,00
2	Élite	\$ 3.177,00
3	Alto Nivel	\$ 2.812,50
4	Avanzado	\$ 2.362,50
5	Rendimiento	\$ 1.350,00
6	Ascenso	\$ 900,00
7	Perfeccionamiento	\$ 450,00
8	Proyección	\$ 225,00

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 12 - ATLETAS POR PROVINCIA BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

N°	PROVINCIAS	Cantidad de Deportistas				Inversión	
		Convencional		Discapacidad		Convencional	Discapacidad
		Damas	Varones	Damas	Varones	\$	\$
1	Esmeraldas	7	9	0	1	168.750,00	2.700,00
2	Imbabura	11	9	0	6	241.650,00	81.324,00
3	Carchi	11	10	6	7	211.950,00	198.450,00
4	Sucumbíos	0	5	0	0	94.500,00	0
TOTAL		29	33	6	14	\$ 716.850,00	\$ 282.474,00

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

A continuación, el detalle específico por provincias de los **82** deportistas de la Zona 1, siendo **35 damas (29 convencional y 6 con Discapacidad)** y **47 varones (33 convencional y 14 con Discapacidad)**, de los ámbitos convencional y con Discapacidad respectivamente, que fueron parte del Plan de Alto Rendimiento, durante el año 2023:

Tabla No. 13 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE CONVENCIONAL - ESMERALDAS

N°	DEPORTISTAS ESMERALDAS	GÉNERO		DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA
		F	M		
1	Marisol Landázuri Benítez	X		Atletismo	Avanzado
2	Alexandra Escobar Guerrero	X		Lev. de Pesas	Alto Nivel
3	Andrés Montaña Arroyo		X	Lucha Olímpica	
4	Marcos Tenorio Angulo		X	Voley Playa	Ascenso
5	Danny León Nieves		X		Perfeccionamiento
6	Ronald Quiñonez Mendoza		X		Ascenso
7	Pedro Jaramillo Hurtado		X		
8	Karelys Simisterra Ortíz	X			
9	Ariana Vilela Becerra	X			
10	Erick Caicedo Quiñonez		X	Atletismo	Proyección
11	Joice Micolta Meza	X		Atletismo	Ascenso
12	Karla Quiñonez Colobón	X		Judo	Base
13	Andrea Caicedo Valdez	X			
14	Brahamys Fuentes Mosquera		X	Lucha	
15	Carlos Sevillano Góngora		X		
16	Rodney Alarcón Szabo		X		

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 14 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE ADAPTADO - ESMERALDAS

N°	DEPORTISTA ESMERALDAS	DEPORTE ADAPTADO	CATEGORÍA
1	Manuel Ober Colobón Bone	PARA ROWING	Proyección

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 15 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE CONVENCIONAL - IMBABURA

N°	DEPORTISTAS IMBABURA	GÉNERO		DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA
		F	M		
1	Andrea Rojas Tello	X		Andinismo y Escalada	Avanzado
2	Carlos Granja López		X		Perfeccionamiento
3	Tomás Chicaiza Dávila		X		
4	Glenda Morejón Quiñonez	X		Atletismo	Alto Nivel
5	Carla Jaramillo Navarrete	X			Avanzado
6	Benjamín Quinteros Moya		X	Ciclismo	Ascenso
7	Harold López Granizo		X		Proyección
8	Vanessa Chalá Minda	X		Judo	Élite
9	Kelin Jiménez Quiñonez	X		Lev. de Pesas	Ascenso
10	Paula Jara Andrade	X		Triatlón	
11	Cristian Pita Bolaños		X	Ciclismo	Base
12	Francisco Tejeda Guerrero		X	Atletismo	
13	Mario Troya Jiménez		X	Taekwondo	Rendimiento
14	Claudio Hernández Hernández		X	Fisicoculturismo y Lev. de Potencia	Ascenso
15	Nicole Chalá Torres	X		Atletismo	Base
16	Karla Carrera	X		Ciclismo	
17	Yahaira Espinoza Perlaza	X		Judo	
18	Álvaro Villalba Vásquez		X	Natación	
19	Carla Angulo Minda	X		Lev. de Pesas	
20	Leidy Pavón Fuentes	X			

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

TABLA NO. 16 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE ADAPTADO - IMBABURA

N°	DEPORTISTAS IMBABURA	DEPORTE ADAPTADO	CATEGORÍA
1	Frank Yépez Guamán	Para Atletismo	Rendimiento
2	Alejandro Aguas Morales		Ascenso
3	David Espinoza Minda		
4	David Arellano Aza	Para Ciclismo	Perfeccionamiento
5	Luis Fuentes Sánchez	Para Ciclismo	Base
6	Emerson Chalá Chalá	Atletismo SORDOS	Élite

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 17 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE CONVENCIONAL - CARCHI

N°	DEPORTISTAS CARCHI	GÉNERO		DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA
		F	M		
1	Juan José Caicedo Calderón		X	Atletismo	Avanzado
2	María José Palacios Espinoza	X		Boxeo	
3	Gerlon Gilmar Congo Chala		X	Boxeo	Alto Nivel
4	Jonathan Klever Caicedo Cepeda		X	Ciclismo	Ascenso
5	Jorge Luis Montenegro Revelo		X	Ciclismo	
6	Jorge David Bolaños Villacorte		X	Patinaje	Alto Nivel
7	Ingrith Milady Maldonado Delgado	X		Boxeo	Ascenso
8	Matvelin Daniela Espinoza Acosta	X		Taekwondo	
9	Wilson David Goyes Larrea		X	Ciclismo	Élite
10	Richard Carapaz Montenegro		X		
11	Tamara Salazar Arce	X		Lev. de Pesas	Base
12	Susan Aguas Chalá	X		Boxeo	
13	María Belén Palacios Espinoza	X			
14	Jordán Rodríguez Rosero		X	Ciclismo	
15	Jhony Carapaz Carapaz		X		
16	Matías Bálcazar Pilamunga		X		
17	Karelys Calixto Palacios	X			
18	Jhoana Calderón Suárez	X			

19	Jacqueline Calixto Palacios	X		Lev. de Pesas	
20	Sara España Gángula	X			
21	Martha Bolaños Gángula	X			

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 18 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE ADAPTADO - CARCHI

N°	DEPORTISTAS CARCHI	GÉNERO		DEPORTE ADAPTADO	CATEGORÍA
		F	M		
1	Damián Josué Carcelén Delgado		X	PARA ATLETISMO	Alto Nivel
2	Anderson Alexander Colorado Mina		X		
3	Anaís Maribel Lara Borja	X			Rendimiento
4	Roberto Carlos Chalá Espinoza		X		Alto Nivel
5	Nayeli Estefanía Minda Lara	X			Perfeccionamiento
6	Stalin David Mosquera Congó		X		Proyección
7	Carlos Israel Arellano Martínez		X		Perfeccionamiento
8	Poleth Mendes Sánchez	X			Alto Nivel
9	Anaís Méndez Sánchez	X			
10	Marlixa Padilla Lara	X			Base
11	Lizanshela Angulo Mina	X			
12	Ronny Santos Iza		X		
13	Antony Rojas Campos		X		

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 19 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTE CONVENCIONAL - SUCUMBÍOS

N°	DEPORTISTAS SUCUMBÍOS	DEPORTE CONVENCIONAL	CATEGORÍA
1	Jonathan Narváez Prado	Ciclismo	Avanzado
2	Jefferson Cépeda Hernández		Alto Nivel
3	Alexander Cépeda Ortíz		Ascenso
4	Santiago Montenegro Narváez		
5	Junior Angulo Ayoví	Judo	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

JUEGOS DEPORTIVOS INTER CANTONALES 2023 - ZONA 1

En la Zona 1 durante el año 2023 solo en las provincias de Imbabura y Sucumbíos, se desarrollaron los Juegos Deportivos Intercantoniales, cuyos organismos federativos provinciales, en conjunto con sus filiales, planificaron la ejecución del evento fundamental, para poder llevar a cabo la evaluación, control de los procesos de fomento y desarrollo deportivo que los entes cantonales, establecen en sus POA cada año, con la finalidad que los mejores y más destacados beneficiarios de sus disciplinas deportivas, puedan ser observados por los entrenadores de las selecciones y les permitan integrar las bases de la reserva deportiva, y posteriormente representen a sus provincias en los diferentes torneos nacionales e internacionales.

En la provincia del Carchi, la entidad provincial responsable del ámbito formativo, no ejecuta este evento con sus filiales, porque ellos desarrollan sus procesos de captación en edades tempranas, mediante la labor y el enfoque que sus entrenadores, y monitores tienen en las escuelas deportivas que se encuentran ubicadas en determinados sectores, donde hay deportes esenciales, que nutren a cada una de las selecciones provinciales, lo cual les ha dado resultados óptimos en los últimos años, evidenciado en las participaciones que han tenido, lo cual deja muy en alto el buen nombre en las diversas categorías de las lides, con notable repercusión a nivel internacional.

Lamentablemente en la provincia de Esmeraldas, no ejecutaron este evento provincial, debido a la falta de coordinación entre las Ligas Cantonales y el ente federativo provincial, causando un desfase en las bases de la reserva deportiva de la provincia, que inciden en los resultados que consiguen en los diferentes eventos deportivos.

PROVINCIA IMBABURA:

Cantón sede: Ibarra, Antonio Ante

Fecha de inicio: 30/11/2023

Fecha de finalización: 9/12/2023

Categoría: Infantil y Menores

Edad: 10-14 años

Horarios de competencias: Matutino, vespertino y nocturno.

Escenarios deportivos utilizados: se utilizaron los escenarios ubicados en los cantones Ibarra y Antonio Ante, es decir, pertenecientes a Fedelmbabura en su gran mayoría, como parte de la logística.

Tabla No. 20 - DETALLE DE JUEGOS INTERCANTONALES - IMBABURA

CANTÓN	UBICACIÓN FINAL	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos que compitieron		MEDALLAS OBTENIDAS			
			D	V	O	P	B	TOTAL
OTAVALO	1ro	11	85	95	68	41	42	151
IBARRA	2do	11	114	92	56	62	39	157
ANTONIO ANTE	3ro	11	79	89	22	28	46	96
COTACACHI	4to	7	24	44	18	22	21	61
URCUQUÍ	5to	7	25	37	8	12	25	45

PIMAMPIRO	6to	5	27	42	4	8	17	29
TOTAL			354	399	176	173	190	539

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

PROVINCIA SUCUMBÍOS:

Cantón sede: Lago Agrio, La Bonita, Shushufindi

Fecha de inicio: 14/10/2023 **Fecha de finalización:** 12/11/2023

Categoría: Infantil y Menores **Edad:** 9-14 años

Horarios de competencias: Matutina y vespertina

Escenarios deportivos utilizados: se utilizaron los escenarios ubicados en los cantones Lago Agrio, La Bonita y Shushufindi, es decir, pertenecientes a FedeSucumbíos en su gran mayoría, como parte de la logística.

Tabla No. 21 - DETALLE DE JUEGOS INTERCANTONALES - SUCUMBÍOS

CANTÓN	UBICACIÓN FINAL	Cantidad de Deportes que participaron	Deportistas inscritos que compitieron		MEDALLAS OBTENIDAS			
			D	V	O	P	B	TOTAL
SHUSHUFINDI	1ro	4	29	50	15	18	13	46
LAGO AGRIO	2do	4	30	60	18	11	10	39
CASCALES	3ro	2	10	28	10	9	9	28
GONZALO PIZARRO	4to	2	12	29	3	2	21	26
CUYABENO	5to	2	10	30	2	11	4	17
SUCUMBÍOS	6to	2	18	18	4	8	6	18
PUTUMAYO	7mo	2	4	25	3	4	3	10
TOTAL			113	240	55	63	66	184

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

TRÁMITES PARA EL OTORGAMIENTO DE VIDA JURÍDICA

En el año 2023, en la Unidad de Desarrollo de la Actividad Física, se recibieron **117** procesos relacionados con Aprobación de Estatutos, que se desglosa de la siguiente manera, con **67** Respuestas con Observación que equivale al **57,26%** y **50** Informes Técnicos Favorables que representa el **42,73%** del total general atendido.

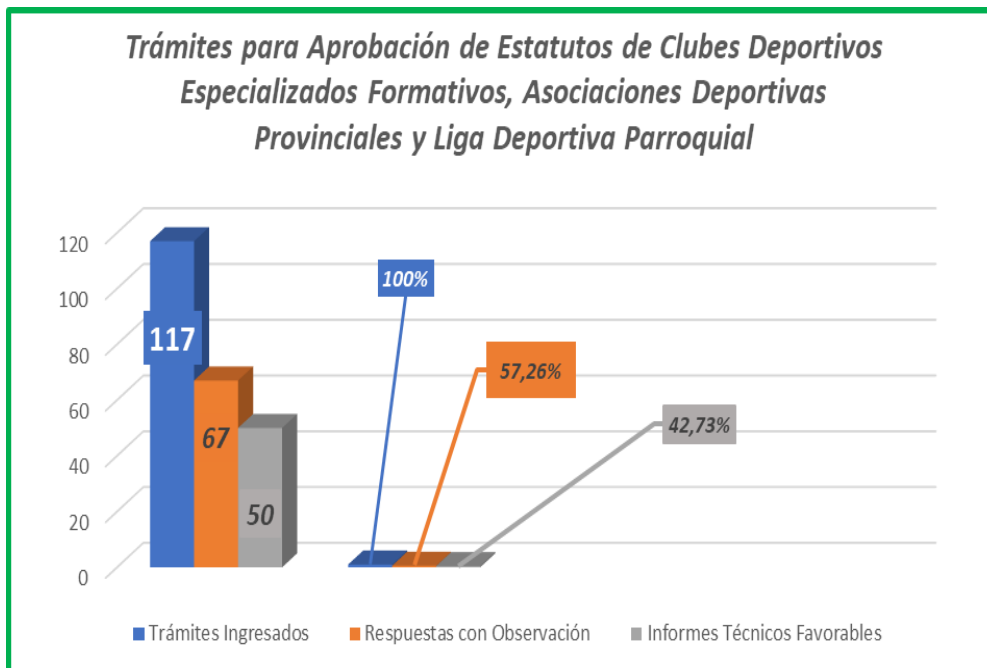


Gráfico Nro. 01

Detalle de Trámites de Aprobación de Estatutos

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA 1

La Coordinación Zonal 1, como parte de sus competencias y funciones desconcentradas, planificó y ejecutó totalmente gratis el Proyecto **“PROMOVIENDO Y REVALORIZANDO LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS”**, el mismo que tuvo como aliados estratégicos a la Federación Deportiva Provincial de Esmeraldas FEDESMERALDAS, Distrito O8D01 Educación - Esmeraldas del MINEDUC y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, quienes aportaron desde sus competencias ministeriales, para que este proyecto se lleve a cabo de forma normal.

El objetivo principal del proyecto fue promocionar y desarrollar en las instituciones educativas urbanas y rurales del cantón Esmeraldas, actividades deportivas, recreativas e INCLUSIVAS, a la par de charlas motivacionales de parte de los deportistas más destacados de las disciplinas de Atletismo, Boxeo, Judo, Lucha, Karate Do, Kick Boxing y Taekwondo, para fomentar en los estudiantes la importancia de la práctica consciente, adecuada y bien dirigida de la Actividad Física y Deporte, para mejorar su salud y estilo de vida.

La Coordinación Zonal 1 se encargó del proceso general, tanto técnico como administrativo, a través de la Unidad de Desarrollo de la Actividad Física, así como también la presencia de los dos servicios: ACTÍVATE e HINCHA de MI Barrio, con sus instructores de bailoterapia y de deportes respectivamente, mismos que fueron ejes importantes de este proyecto institucional.

El proyecto mencionado, se desarrolló semanalmente en jornadas de activación tanto, recreativas y deportivas con la finalidad de que los estudiantes de las instituciones educativas beneficiadas, hagan buen uso del tiempo libre, fomentando e incentivando en ellos el espíritu deportivo, a través de las exhibiciones deportivas, para que se integren a las diferentes escuelas permanentes de Fedesmeraldas, y luego pertenezcan a las selecciones provinciales de acuerdo a su afinidad, lo cual conllevó a aumentar progresivamente la base o reserva deportiva del ente federativo esmeraldeño en las disciplinas de combate o contacto, iniciando nuevos procesos a largo plazo de formación deportiva, con miras a participar en competencias locales, nacionales e internacionales. Con estas actividades, se buscó que la población beneficiada directa e indirectamente, tengan y adopten una mejor cultura activa de relaciones interinstitucionales, interpersonales, mediante la participación activa en las jornadas planificadas.

El inicio del proyecto fue el 14 de Julio y la finalización fue el 20 de Octubre, ciertas actividades fueron reprogramadas por situaciones de inseguridad que enfrentó la ciudad de Esmeraldas.

Cabe resaltar, que, como resultado de todas las exhibiciones deportivas realizadas, las disciplinas de Judo, Kick Boxing y Taekwondo, tuvieron varios estudiantes que se inscribieron a los procesos de las pre selecciones provinciales y que representaron a Esmeraldas en eventos nacionales, cumpliendo así el objetivo del proyecto, debido a que estos deportes lograron, al tener varios interesados en aprender y practicar las técnicas y fundamentos básicos de las disciplinas exhibidas.

A continuación, el detalle de las Unidades educativas beneficiadas con el proyecto:

Tabla No. 22 - UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS

N°	Institución Educativa	Dirección	Sostenimiento	Fecha de ejecución
1	UE Walter Quiñonez Sevilla	Barrio Propicia 2, sector La Chamera	Fiscal	Viernes 14/07/2023 Jornada matutina
2	UEF San Daniel Comboni	Km 18 Vía a Atacames	Fiscomisional	Martes 18/07/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
3	UE 21 de Septiembre	Av. 9 de Octubre y Pedro Vicente Maldonado	Fiscal	Viernes 21/07/2023 Jornada vespertina
4	Esc. EGB Mi Dulce María	Barrio La Hortencia, calle Walter Ballesteros	Particular	Viernes 28/07/2023 Jornada matutina
5	UE Esmeraldas Libre	Calle Río Santiago y Río Muisne, subida al Coliseo	Fiscal	Miércoles 02/08/2023 Jornada matutina
6	UEF Juan Pablo II	Vía a Atacames, calle Padre Luis Monza	Fiscomisional de Educación Especializada	Martes 08/08/2023 Jornada matutina

7	UE Margarita Cortes	Calle Pedro Vicente Maldonado, entre Delgadillo y San José Obrero	Fiscal	Jueves 10/08/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
8	UE 5 de Agosto	Junto a la Policía Nacional, sector La Propicia	Fiscal	Lunes 14/08/2023 Jornada matutina
9	UEF Don Bosco	Calle Espejo y Eloy Alfaro, callejón Veraguas	Fiscomisional	Viernes 18/08/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
10	UE Guiomar Vera Ramírez	Vía a Atacames Km 1 junto a la Ciudadela Julio Estupiñán Tello	Fiscal de Educación Especializada	Lunes 21/08/2023 Jornada matutina
11	UE Juan Montalvo	Sucre y Manabí	Fiscal	Miércoles 23/08/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
12	UE Pedro Cornelio Drouet	Parroquia Tachina, sector céntrico	Fiscal	Viernes 25/08/2023 Jornada matutina
13	UE Franklin Tello Mercado	Parroquia Camarones, vía al norte	Fiscal	Jueves 31/08/2023 Jornada matutina
14	UE Ramón Bedoya Navia	Calle Azuay, Panamá y Zamora	Fiscal	Martes 05/09/2023 Jornada matutina
15	UEF Sagrado Corazón	Av. Eugenio Espejo y Olmedo	Fiscomisional	Viernes 08/09/2023 Jornada matutina
16	UE Manuel Nieto Cadena	Av. Jaime Roldós Aguilera y JR Coronel	Fiscal	Martes 12/09/2023 Jornada matutina
17	UE La Providencia	Calle México y Colón	Católica	Martes 19/09/2023 Jornada vespertina
18	UE Ángel Barbizzotty	Barrio Isla Piedad	Fiscomisional	Miércoles 27/09/2023 Jornada matutina
19	UE Católica La Inmaculada	Calle Colón, entre México y El Oro	Católica	Jueves 28/09/2023 Jornada Matutina
20	Universidad Técnica de Esmeraldas "Luis Vargas Torres"	Barrio Nuevos Horizontes, ciudadela universitaria	Estatal	
21	UE Cristo Rey	Calle Sucre y 24 de Mayo	Fiscomisional	Viernes 06/10/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
22	UE San José Obrero	Calle 6 de Diciembre y San José Obrero	Fiscomisional	Martes 10/10/2023 Doble jornada, matutina y vespertina
23	UEF María Auxiliadora	Vía a Atacames, Km 1,5 sector San Rafel	Fiscomisional	Viernes 20/10/2023 Doble jornada, matutina y vespertina

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 01

Exhibición deportiva de Kick Boxing - UE "21 de Septiembre"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 02

Activación de Bailoterapia - UE "Esmeraldas Libre"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 03

Exhibición de Taekwondo - UE "Walter Quiñonez Sevilla"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 04

Exhibición deportiva de Boxeo - UE de Educación Especializada "Giomar Vera Ramírez"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 05

Exhibición deportiva de Taekwondo - UE de Educación Especializada "Juan Pablo II"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 06

Inducción a Entrenadores de Fútbol, para legalizar Escuelas deportivas - Coordinación Zonal 1

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 07

Taller: Transferencia de Metodología de la Iniciativa “SOMOS EQUIDAD” - Complejo SAN RAFAEL
Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 08

Torneo Nacional de Kick Boxing - UE “Sagrado Corazón”
Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 09

Día Internacional de la Discapacidad - UE de Educación Especializada “Juan Pablo II”
Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación

3.2 OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.

ATENCIÓN REQUIRIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte atendió 1.106 trámites ingresados durante el periodo fiscal 2023, los cuales correspondían a registros de directorios, aprobación y reforma de estatutos de organismos deportivos de jurisdicción de la Zona 1, sujetos a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Tabla No. 23 - TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS 2023

TIPO DE TRÁMITES	NÚMERO DE TRÁMITES
REGISTRO DE DIRECTORIO	308 (aprobados)
APROBACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS	185 (aprobados)
RESPUESTAS NO FAVORABLES	613 (devueltos)
TOTAL	1.106

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 24 - DETALLE DE TRÁMITES POR PROVINCIA

TIPO DE TRÁMITE	CARCHI	ESMERALDAS	IMBABURA	SUCUMBÍOS	TOTAL
REGISTRO DE DIRECTORIO	12	125	183	240	560
APROBACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS	2	75	267	202	546
TOTAL	14	200	450	442	1.106

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Del total de los trámites ingresados, 613 requerimientos que correspondían a registros de directorio, otorgamiento de vida jurídica y reforma de estatutos, fueron notificados a los usuarios con observaciones presentadas en los expedientes por no estar conforme a la normativa legal vigente.

Por otra parte, en ejercicio de la competencia exclusiva que, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación le ha conferido al Ministerio del Deporte, a través de la Unidad de Asuntos Deportivos se han gestionado un número total de 560 Registros de Directorio correspondientes a Organizaciones Deportivas, aumentando en comparación a los 222 Registros de Directorio que se realizaron en el año 2022; así como, 5 Registros de Administradores de las Federaciones Deportivas Provinciales. Todo esto a fin de que se encuentren vigentes y puedan cumplir los fines y objetivos deportivos para los cuales fueron constituidos.

Tabla No. 25 - REGISTRO DE ADMINISTRADORES

PROVINCIA	NÚMERO DE TRÁMITES
CARCHI	2
IMBABURA	2
SUCUMBIÓS	1
TOTAL	5

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 26 - APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS - APROBADOS	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS - OBSERVADOS
546	185	361

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 27 - REGISTRO DE DIRECTORIO

NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES	REGISTROS DE DIRECTORIOS - APROBADOS	REGISTRO DE DIRECTORIOS - OBSERVADOS
560	308	252

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, suscrito por Ministro del Deporte, que contiene el Instructivo para otorgar personería jurídica, aprobación y reforma de estatutos, registro de directorio, registro de administrador general y registro de administrador financiero; se eliminó varios requisitos innecesarios y se simplificó el procedimiento de dichos trámites, mejorando la calidad del servicio y obteniendo la satisfacción de los usuarios.

Adicionalmente, la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte brinda atención a los usuarios que acuden a las instalaciones de la institución; así como el acompañamiento por parte de la Unidad de Asuntos Deportivo in situ, a través de las visitas realizadas en territorio a las organizaciones deportivas que han requerido la asesoría en los trámites de mayor complejidad.

Conforme lo expuesto, se ha identificado la totalidad de trámites atendidos de 1.111 beneficiarios externos, sin considerar las asesorías brindadas a nivel interno del Ministerio del Deporte.

Tabla No. 28 - TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS 2023

No.	Descripción	No. Trámites Atendidos
1	Aprobación o Reforma de Estatuto y Otorgamiento de personería jurídica para Organizaciones Deportiva	546
2	Registro de Directorio de las Organizaciones Deportivas	560
3	Legalización del Registro de Administrador y/o Administrador Financiero de Organizaciones Deportivas	5
4	Atención a solicitud de Disolución y Liquidación para Organizaciones Deportivas	-

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

APROBACIÓN DEL POA 2023 - ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Durante el periodo fiscal 2023 se asignó techo presupuestario a 21 Ligas Deportivas Cantonales y 21 Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de jurisdicción de la Zona 1, distribuidos según el siguiente detalle:

Tabla No. 29 - DETALLE DE OD CON TECHO PRESUPUESTARIO

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	4	-
Esmeraldas	6	5
Imbabura	5	5
Sucumbíos	6	11
Total	21	21

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Después de la notificación de los techos presupuestarios se realizó el proceso de revisión y aprobación del POA 2023 de las Organizaciones Deportivas de jurisdicción de la Zona 1, según se detalla a continuación:

Tabla No. 30 - DETALLE DE POA APROBADOS

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	4	-
Esmeraldas	6	2
Imbabura	5	5
Sucumbíos	6	11
Total	21	18

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Es importante indicar que para el periodo fiscal 2023, se le asignó techo presupuestario a 21 Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales, de las cuales 18 organizaciones deportivas contaron con el POA aprobado, ya que cumplieron con todo el proceso de aprobación y 3 Ligas Parroquiales de la Provincia de Esmeraldas no remitieron el POA, por lo tanto, no se pudo finalizar el proceso de aprobación de POA 2023. Posteriormente solo 10 Ligas Deportivas del ámbito recreativo recibieron asignaciones una vez que cumplieron con la entrega de los documentos habilitantes para la asignación de recursos.

Tabla No. 31 - DETALLE DE OD QUE RECIBIERON ASIGNACIONES

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	4	-
Esmeraldas	6	2
Imbabura	5	3
Sucumbíos	6	5
Total	21	10

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

MODIFICACIONES A LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES - ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

En el periodo fiscal 2023, hubo 48 requerimientos de modificaciones al POA 2023 por parte de los Organismos Deportivos de jurisdicción de la Zona 1 según el siguiente detalle:

Tabla No. 32 - DETALLE DE MODIFICACIONES AL POA

PROVINCIAS	LDC	LDBYP
Carchi	5	-
Esmeraldas	5	-
Imbabura	12	1
Sucumbíos	25	-
Total	47	1

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Las modificaciones según el caso requerían de la validación de la Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, la Coordinación General Administrativa Financiera y de la Coordinación de Administración e Infraestructura Deportiva, de la información registrada en el link por la organización deportiva, y así determinar si el requerimiento era favorable o no favorable según lo establecido en los “*Lineamientos de Modificaciones e Incrementos a las Planificaciones Anuales de Organizaciones Deportivas 2023*” y en el “*Instructivo para la presentación de las Modificaciones POA/PAID de Organizaciones Deportivas*”.

De los 48 trámites de modificación POA, 39 requerían la validación de la Unidad de Desarrollo de la Actividad Física, de los cuales 36 Informes fueron favorables, 2 Informes NO favorables y 1 aprobación parcial, de acuerdo a los requisitos establecidos.

3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: “*Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)*”.

En este sentido, la transferencia de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en la Zona 1, en el año 2023, ascendió a \$ 425.928,34, beneficiando a 31 Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Ministerio del Deporte, con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreativas.

Tabla No. 33 - DETALLE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS - ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2023
LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	10	\$10.555,64
LIGAS CANTONALES	21	\$415.372,70
Total	31	\$425.928,34

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 34 - POAS APROBADOS VS TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS - ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

N.º	TIPO DE ORGANISMOS	TOTAL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS CON POA APROBADOS	TOTAL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS QUE RECIBIERON ASIGNACIÓN	OBSERVACIÓN
1	LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES	21	21	La LDC Quinindé su asignación fue reclasificada.
2	LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES	21	10	LDP Chinca, LDP Rocafuerte, LDP Valdez de Esmeraldas no presentaron POA; LDB Antonio Ante y LDBYP Valle del amanecer de Imbabura, LDB Atari, LDB La Victoria, LDB Los Andes, LDBYP Los Ángeles del Sur, LDP 10 de Agosto, LDP Jambelí de Sucumbíos, no presentaron documentaciones habilitantes para transferencias.
TOTAL		42	31	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Los Organismos Deportivos del ámbito recreativo que no se les aprobó el POA y no se les realizó la asignación presupuestaria para en el periodo fiscal 2023, fue debido a diferentes razones como:

- No contaban con registro de directorio vigente (sin representante legal).
- No registraron el POA 2023 en al aplicativo POA.
- No presentaron los documentos habilitantes para las transferencias de recursos.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto codificado de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte para el ejercicio económico 2023, ascendió a \$ 634.897,37, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 98,83 %, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 35 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	\$ 634.897,37	\$ 627.465,75	98,83 %
Total	\$ 634.897,37	\$ 627.465,75	98,83 %

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2023. **Elaboración:** Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de gasto de “TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES” contempla el mayor monto ejecutado, el cual fue de US\$ 425.928,34.

Tabla No. 36 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en Personal	\$181.131,57	\$181.131,57	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$15.437,06	\$15.436,71	100,00%
57 Otros Egresos Corrientes	\$181,09	\$181,09	100,00%
58 Transferencias o Donaciones para Corrientes	\$433.359,61	\$425.928,34	98,29%
99 Otros Pasivos	\$4.788,04	4788,04	100,00%
Total	\$634.897,37	\$627.465,75	98,83%

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2023 **Elaboración:** Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Durante el periodo fiscal 2023 la Coordinación Zonal 1, realizó 4 procesos de contratación y adquisición de bienes y/o servicios, que ascendieron a un monto de \$ 11.109,04; según el siguiente detalle:

- ❖ Contratación por ínfima Cuantía para el Servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos.
- ❖ Contratación por ínfima Cuantía para la activación de los puntos LAN del internet.
- ❖ Contratación por ínfima Cuantía para el Servicio de mantenimiento del parque automotor.
- ❖ Contratación por ínfima Cuantía para el seguro para los vehículos y para los bienes muebles y equipos de la institución.

El proceso de contratación de seguros para los vehículos y para los bienes muebles y equipos de la institución; fue adjudicado, pero no se pudo realizar la solicitud de pago debido a que la aseguradora se retrasó con la emisión de las pólizas y las facturas.